

## **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EN EL REGIMEN DE DOLARIZACION**

### **I.- Razón de ser del Banco Central del Ecuador**

El Banco Central del Ecuador tiene la misión de garantizar el funcionamiento del régimen monetario, controlar la inflación e impulsar el crecimiento económico del país.

Preocupación esencial de un banco central es siempre la estabilidad de la moneda, es decir, mantener el valor de ésta (control de la inflación). La única manera de lograr este objetivo es que los agentes económicos confíen en el valor de la misma. Un requisito indispensable para ello constituye la estabilidad financiera, debido a que en cualquier régimen monetario incluido el de dolarización, una crisis del sistema financiero generada por falta de confianza o por un inadecuado manejo de las entidades financieras, provocará corridas de depósitos y quiebra de instituciones financieras, lo que a su vez implica que el gobierno nacional necesitará de recursos para pagar los costos generados por dicha crisis. Esto, junto con la incertidumbre que se generaría en los agentes económicos en relación a los recursos que requerirá el gobierno para pagar el costo de la crisis financiera, podría ahondar aún más una crisis, y los recursos fiscales pueden resultar insuficientes para pagar los costos de la misma. En este escenario, el Estado ecuatoriano podría verse en la necesidad de recurrir a la impresión de moneda propia, es decir, a abandonar el régimen de dolarización. Por ello, el Banco Central del Ecuador tiene la obligación de velar por la estabilidad financiera, lo que es indispensable a fin de cumplir su mandato constitucional de velar por la estabilidad monetaria y de controlar la inflación.

A su vez, la estabilidad financiera es condición *sine quanon* para el crecimiento económico, debido a que el sistema financiero es necesario para que los agentes económicos realicen de manera eficiente sus transacciones económicas y para canalizar el ahorro al crédito. De otro lado, un adecuado desempeño del aparato productivo, traducido en crecimiento económico, contribuye a mantener la estabilidad financiera porque permite el cumplimiento de las obligaciones crediticias, generándose de esta manera un círculo virtuoso en la economía. De ahí la importancia de que el Banco Central del Ecuador, como parte del cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, impulse el crecimiento económico de la nación, lo que a su vez coadyuva a mantener la estabilidad financiera y monetaria.

A fin de asegurar la estabilidad financiera, el Banco Central del Ecuador, entre otros instrumentos, dota a la sociedad de un mecanismo de pago eficaz y transparente que genera confianza y credibilidad entre los diferentes agentes económicos (sistema de pagos), administra el encaje bancario y el mecanismo de reciclaje de liquidez y forma parte de los órganos reguladores del sistema financiero.

Es principio universal que el administrador y regulador del sistema de pagos de un país debe ser un banco central, por ser el único ente que, por su naturaleza, no tiene conflicto de interés al realizar esa función. El Banco Central del Ecuador opera y administra el sistema de pagos, ya que al ser un ente independiente, tiene la idoneidad de administrar los recursos de todo el sector público y del encaje del sistema financiero, precautelando

su intangibilidad en inversiones seguras y líquidas para garantizar su adecuado funcionamiento<sup>1</sup>.

Es pertinente traer a la memoria que la Ley Monetaria en el año 1992 otorgó la calidad de administrador de los recursos públicos y parcialmente de administrador del sistema de pagos, al Banco del Estado, rol que esa entidad no pudo desempeñar, al carecer de la independencia para ser investido de tal función, es decir, al no velar por la intangibilidad de los recursos sino, por el contrario, al existir el riesgo de canalizarlos al giro de negocio de esa entidad, cual es, otorgar créditos a las entidades públicas y a gobiernos municipales y seccionales, los cuales por su naturaleza son de largo plazo a diferencia de la reserva que es de disponibilidad inmediata, por lo cual se reintegró la atribución de depositario oficial y agente financiero del Estado al Banco Central del Ecuador, en el año 1994.

Además, el manejo de una reserva monetaria, con cierto nivel de liquidez en los mercados internacionales, posibilita que el país, a través del Banco Central del Ecuador, considerado como sujeto de crédito independiente del Estado, cuente con líneas de crédito para comercio exterior del sector público, y así satisfacer las necesidades públicas de bienes y servicios internacionales, aspecto que cobra un rol preponderante en economías donde el Estado adopta un papel más activo en ciertas áreas de la economía. Sobra decir, que tales líneas de crédito van atadas a la calidad financiera del beneficiario de la línea de crédito, reconocida internacionalmente. Por otra parte, las operaciones internacionales de todos los países se canalizan, a través de un sistema de pagos global que, en dólares, es administrado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos "FED", institución que compensa y liquida operaciones, exclusivamente, con bancos centrales o bancos estadounidenses. Un país sin banca central se vería en la necesidad de compensar y liquidar sus flujos internacionales a través de un banco privado estadounidense.

Además, como parte del manejo de las reservas internacionales, el Banco Central del Ecuador posibilita que los agentes económicos dispongan de billetes y monedas (especies monetarias) en la cantidad y denominación adecuada a las necesidades transaccionales tomando en cuenta su estacionalidad; es así que el Banco Central del Ecuador, remesa y distribuye, en promedio, especies monetarias por USD 800 millones anuales y retira billetes deteriorados o de baja circulación.

Otra tarea indelegable del Banco Central del Ecuador en su misión fundamental de promover el crecimiento económico es reducir las asimetrías de información, a fin de hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones del Estado y los ciudadanos. En cuanto al primero, un ente independiente debe pronunciarse respecto de la racionalidad de la política fiscal y su sostenibilidad en el largo plazo, dado que un buen manejo de la política fiscal evita que se generen desequilibrios macroeconómicos y es el instrumento clave para promover el desarrollo desde el Estado. Para cumplir este objetivo, el Banco Central del Ecuador interviene en el proceso de aprobación de endeudamiento público y vela por el cumplimiento de los límites de endeudamiento aprobados por el Congreso Nacional; informa a las autoridades competentes de manera independiente acerca de la ejecución de la política fiscal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a través del informe previo a la aprobación de la pro forma presupuestaria anual del estado y de los

---

<sup>1</sup> Diariamente el Banco Central del Ecuador a través del sistema de pagos compensa y liquida un promedio de USD 1.700 millones.

informes semestrales sobre la economía; adicionalmente, aprueba y realiza el seguimiento y la evaluación de la ejecución de los presupuestos de las entidades financieras públicas.

En cuanto al proceso de toma de decisiones de la ciudadanía en general, es necesaria la provisión de: estadísticas económicas, informes sobre la situación económica del país, proyecciones de corto y mediano plazo en función de objetivos de crecimiento, modelos de diagnóstico del ciclo económico, estudios sectoriales que orienten las actividades hacia la satisfacción de las necesidades del mercado interno y la demanda externa, y demás análisis independientes que contribuyan a la toma de decisiones.

La autonomía de la banca central es indispensable para que pueda cumplir su rol como tercero confiable y asesor económico del Estado de manera objetiva. Esta autonomía no implica un privilegio burocrático para gozar de discrecionalidad ilimitada, sino que está restringida al cumplimiento de los objetivos de la banca central. Mas bien, esta autonomía contribuye a dos cosas: i) que el Estado cuente con la información, escenarios y alternativas de política económica en los que se apoyen los hacedores de política para la toma de decisiones; ii) que la sociedad en general cuente con información transparente y objetiva sobre el desenvolvimiento de la economía. Una de las fallas de mercado más profundas que se observa en los países en desarrollo, es la ausencia de información, o el sesgo de la misma, lo que impide la toma de decisiones adecuadas a nivel individual como colectivo. Esta autonomía también es necesaria para que la provisión de servicios bancarios y de inversiones se realice bajo criterios que garanticen la seguridad de los capitales que se operan y la eficiencia de las transacciones.

## **II.- Marco constitucional y legal**

La Constitución Política de la República y la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado determinan como objetivo del Banco Central del Ecuador velar por la estabilidad de la moneda y como sus funciones: establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado.

Además por mandato constitucional debe informar al Estado acerca del endeudamiento público que deberá fijar el Congreso Nacional, así como sobre la proforma presupuestaria y el estado de la economía en general, responsabilidades que lo acreditan como un “tercero confiable”, es decir un ente independiente y técnico que debe pronunciarse sobre el manejo de la política económica.

## **III.- Responsabilidades del Banco Central del Ecuador**

### **3.1.- La liquidez de la economía, solidez y seguridad del sistema financiero: evitar el riesgo sistémico**

Velar por la estabilidad de la moneda implica asegurar el adecuado funcionamiento del régimen de dolarización, a través de la administración y regulación del sistema de pagos y del sistema financiero, dentro del ámbito de su competencia. Es decir, es responsabilidad del Banco Central del Ecuador realizar todo aquello que dentro del ámbito de su competencia, contribuye a la estabilidad del sistema financiero, a través de fortalecer la confianza de los agentes económicos evitando así la fuga de capitales del sistema financiero, lo cual colapsaría a la economía y pondría en riesgo el valor y la estabilidad de

la moneda. Vale recordar en este sentido, que una crisis financiera de grandes proporciones incluso podría obligar a abandonar el régimen de dolarización, por los costos en los que un Estado debe incurrir como producto de la misma.

Para ello, el Banco Central del Ecuador cuenta con varios mecanismos de acción inmediata e instrumentos de política monetaria, crediticia y financiera para ejercer control directo e indirecto:

- **Administración del Sistema Nacional de Pagos**

Los sistemas de pagos constituyen una pieza fundamental en la estructura económica del país. Las operaciones bancarias gestionadas a través del sistema de pagos son el reflejo monetario de las transacciones económicas y financieras que diariamente realizan los distintos agentes económicos: empresas, personas naturales, sector público y sector externo; por tanto, el incumplimiento de una orden de pago tiene efectos no sólo sobre las partes que la pactaron sino que pueden transmitirse al resto de agentes económicos a través de una cadena de incumplimientos de pago y la pérdida de confianza en el sistema financiero. Por lo tanto, crear las condiciones para disponer de un sistema de pagos ágil, seguro y eficiente es responsabilidad del Banco Central del Ecuador, en la medida que le corresponde velar por la estabilidad económica y financiera del país.

A través del Sistema Nacional de Pagos, el Banco Central del Ecuador provee la infraestructura para la ejecución y liquidación de acuerdos para la transferencia de fondos donde participan las instituciones financieras y del sector público. La estructura del sistema está fundamentada sobre la plataforma tecnológica institucional que permite al Banco Central del Ecuador no sólo compensar y liquidar instrumentos financieros según procedimientos estandarizados sino además obtener información económica relevante que se encuentra inmersa en el Sistema Nacional de Pagos y permite identificar patrones de comportamiento de las variables monetarias, fiscales y financieras que sirven como señales de alerta temprana de crisis financieras, ello debido a las fuertes repercusiones económicas y financieras que generan en la economía el incumplimiento o no de los pagos que se realizan a través del sistema. Las citadas variables que se consideran relevantes de monitorear permiten alertar un posible surgimiento de presiones eventualmente generadoras de crisis.

La estructura tecnológica del Banco Central del Ecuador permite contar con medidas de contingencia y sistemas de respaldo, que evitan posibles interrupciones en el procesamiento de los pagos, y ofrecen un nivel de servicio óptimo que garantiza la liquidación de las transferencias.

El Banco Central del Ecuador es el agente Administrador, Compensador y Liquidador del Sistema de Cámara de Compensación de cheques y otros documentos de pago dentro del sistema financiero, liquidando los resultados netos de la compensación tanto de cheques, vouchers de cajeros automáticos, vouchers de tarjetas de crédito y otros medios de pago existentes. En la cámara se compensa y liquida más de cuarenta y un millones de cheques, por un monto aproximado de cuarenta y tres mil setecientos millones de dólares, esto es, 1.07 veces el PIB del año 2006.

El Banco Central del Ecuador ha modernizado los instrumentos de pago en la economía a través de la operación de otros mecanismos de compensación y liquidación de transferencias electrónicas de fondos, como el Sistema de Pago Interbancario y el

Sistema de Pago en Línea, que promueven seguridad y eficiencia en su ejecución y ayudan a optimizar la liquidez de los participantes. Estas transacciones, durante el año 2006, alcanzaron un nivel de doce millones de operaciones por un monto acumulado de noventa y siete mil millones de dólares.

Adicionalmente, la institución ha adoptado una serie de medidas para la protección de los servicios de transferencia de fondos, que tienen incidencia no sólo sobre los intereses de sus participantes sino sobre la economía en su conjunto. Se ha preocupado por ofrecer servicios bancarios que tengan un efecto neutral en la competencia, promuevan la eficiencia y seguridad en su provisión y se encuentren a disposición de todas las instituciones financieras a través de sus cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador. Para ello, introdujo el servicio de transferencia segura de remesas, el mismo que promueve la utilización de los servicios bancarios (bancarización) por parte de los migrantes ecuatorianos en España y sus familiares en el Ecuador, contribuyendo a una reducción de costos en su envío y promoviendo, a través del sistema financiero, la provisión a nivel local de servicios complementarios con beneficio social, como planes de financiamiento para vivienda y seguro médico, entre otros.

- **Reciclaje de liquidez**

El Banco Central del Ecuador realiza operaciones de mercado abierto, con la finalidad de recircular liquidez de instituciones financieras excedentarias a aquellas deficitarias, para facilitar el normal funcionamiento del sistema de pagos y evitar problemas de liquidez en el sistema financiero. Una vez más, este mecanismo contribuye a generar confianza en los agentes económicos, en relación al sistema financiero, puesto que el mismo busca evitar incumplimientos por parte de las entidades financieras con sus depositantes, provocados por problemas temporales de liquidez. Dichos incumplimientos podrían generar los denominados “pánicos bancarios” (corridas de depósitos), con las consiguientes nefastas consecuencias sobre la estabilidad financiera y la estabilidad de la moneda.

Estas operaciones constituyen, además, una alternativa de colocación que permite que las instituciones financieras mantengan en el país sus recursos líquidos excedentarios. En el año 2006 el Banco Central del Ecuador negoció Títulos del Banco Central (TBCs) por un monto acumulado de USD 6.500 millones.

- **Encaje bancario**

El Banco Central del Ecuador tiene a su cargo la determinación de los porcentajes de encaje legal que deben mantener en esta institución las entidades financieras como reservas sobre sus depósitos y captaciones. La finalidad de estos fondos, como en cualquier otro país, es mantener una reserva o “colchón” de liquidez que, además de permitir a las instituciones financieras cubrir sus obligaciones en el Sistema de Pagos, constituye la primera línea de defensa para eventuales necesidades de liquidez para atender las demandas de sus depositantes, así como generar confianza en estos últimos y evitar corridas sobre los depósitos.

El Banco Central del Ecuador, de considerarlo adecuado, puede modificar el requerimiento de encaje, a fin de influir en el crecimiento del crédito bancario y por ende, en el crecimiento económico del país, ejerciendo así su rol como ejecutor de la política monetaria y crediticia del Estado. Un encaje bancario más bajo, tiende a estimular las

operaciones crediticias y viceversa. El Banco Central del Ecuador sopesa ambos objetivos (liquidez y crecimiento del crédito) a fin de manejar adecuadamente este instrumento.

Los depósitos por encaje bancario en el Banco Central del Ecuador actualmente ascienden a USD 480 millones.

- **Administrar los recursos de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) y de otros fondos entregados para su inversión**

Los depósitos que realizan, tanto el sector público como el sistema financiero privado, en el Banco Central del Ecuador, por ser exigibles a la vista, están respaldados por la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), la cual por su carácter de activo de reserva del país y por su tamaño, es el componente de mayor importancia en los activos del Banco Central del Ecuador, cuyo monto a diciembre de 2006 supera los USD 2.600 millones.

Los recursos de la RILD son invertidos, por mandato legal, en los mercados financieros internacionales, bajo los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad. Una parte de los rendimientos obtenidos se revierte al Presupuesto General del Estado y otra parte es transferida mensualmente al IESS, para mejorar las prestaciones a favor de sus afiliados.

La inversión de la RILD y de los otros fondos, se encuentra sujeta a exigentes requerimientos de reportes y rendición de cuentas en el ámbito institucional, así como de los principales organismos de control del Estado. Los esquemas de control sobre la gestión de inversión de los activos internacionales incluyen los controles preventivos del Banco Central del Ecuador, la realización de auditorías internas, externas, así como la revisión por parte de la Contraloría General del Estado y de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La institución cuenta con una estructura de gobierno corporativo que considera una inequívoca asignación de funciones, responsabilidades y medidas apropiadas para garantizar una adecuada implementación de los lineamientos de inversión y, para administrar y controlar los riesgos financieros involucrados, lo que ha permitido optimizar la gestión de inversión y tener la flexibilidad necesaria para actuar ante cambios en los mercados y estados de contingencia.

El Banco Central del Ecuador realiza por disposición legal, la inversión de otros recursos entregados por terceros para su administración, cuyos titulares son entidades del sector público, a saber: la Corte Suprema de Justicia; el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP); el Fondo de Solidaridad; la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD); y, patrimonios autónomos de los fideicomisos mercantiles Fondo de Ahorro y Contingencia (FAC) y Fondo de Estabilización e Inversión de los Sectores Eléctrico e Hidrocarburífero (FEISEH). El monto total invertido por estos fondos en el año 2006 suma USD 1.367 millones.

- **Fondo de Liquidez**

El Banco Central del Ecuador actúa como Secretario Técnico del Fondo de Liquidez, que es otro instrumento diseñado para enfrentar problemas de liquidez de corto plazo en el sistema financiero, y que permite que éstos sean resueltos con los recursos líquidos de

las propias instituciones financieras, a fin de evitar que los mismos generen pérdidas de confianza en el sistema financiero y corridas bancarias.

Este mecanismo fue creado como un fondo de contingencias, con el aporte del 1% de los depósitos sujetos a encaje del sistema financiero privado, que sirve para conceder créditos sobre la base de sus aportaciones.

- **Operaciones Internacionales del Sector Público**

Todos los cobros y pagos desde y hacia el exterior que efectúan las entidades del sector público y parte de las que realiza el sistema financiero privado, se canalizan a través del Banco Central del Ecuador y su red de corresponsales internacionales.

El Banco Central del Ecuador presta, además, varios servicios bancarios y de operaciones internacionales al Gobierno e instituciones de los sectores público y privado, que incluyen: la recepción de los ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo; el registro de inversión extranjera en el país; el registro de importadores y exportadores; la concesión de vistos buenos y licencias de importación; la emisión de cartas de crédito para importación del sector público; y, la administración de convenios de pagos y créditos recíprocos.

El Banco Central del Ecuador mantiene acuerdos con otros bancos centrales de la región, lo que posibilita instrumentar financieramente las importaciones y exportaciones que realizan los sectores público y privado.

Durante el año 2006 el Banco Central del Ecuador realizó cerca de 16 mil operaciones internacionales por USD 26.700 millones y concedió 310 mil vistos buenos para importaciones y exportaciones.

Las actividades anteriores constituyen una fuente fundamental para la generación de estadísticas de comercio exterior y para el cálculo de la balanza de pagos del país.

- **Administrar las Especies Monetarias**

El Banco Central del Ecuador, sobre la base del análisis técnico de los montos de liquidez que requiere el sistema financiero para retirar de sus cuentas en la institución y de las denominaciones más demandadas por el público, se encarga de la provisión y distribución de monedas y billetes en las cantidades, denominaciones y calidad requeridas en todo el territorio nacional. Adicionalmente, provee al sistema financiero nacional el servicio de recepción, clasificación, custodia y distribución de billetes dólares y moneda fraccionaria y, al público en general, el servicio de canje de billetes y monedas.

Para el adecuado desenvolvimiento de las actividades económicas del país, el Banco Central del Ecuador realiza el canje de especies deterioradas y coadyuva a la identificación de especies falsificadas, para lo cual capacita permanentemente al sistema financiero y al público en general sobre las seguridades de los billetes dólares y de las principales características físicas de las monedas dólares y fraccionarias.

Efectúa periódicamente, remesas al exterior de billetes inútiles y de alta denominación, para ser canjeados por billetes útiles y de baja denominación. De la misma manera, programa la adquisición y puesta en circulación de suficiente cantidad de moneda

fraccionaria, tanto ecuatoriana como norteamericana, para facilitar la ejecución de transacciones de bajo monto y evitar el “redondeo”, contribuyendo de esta manera al objetivo de controlar la inflación.

El Banco Central del Ecuador cuenta con tecnología de punta que le permite garantizar el óptimo y seguro procesamiento de los billetes depositados por el sistema financiero y su posterior puesta en circulación. Para la custodia de las especies monetarias, la institución dispone de la infraestructura más sofisticada y segura del país, que posibilita el debido resguardo de las mismas.

- **Agente Financiero y Depositario del Sector Público**

El Banco Central del Ecuador, como Agente Financiero del Estado, provee servicios financieros al Gobierno e instituciones del sector público; efectúa el servicio de la deuda pública interna y externa, que incluye la emisión y el pago de la amortización del principal e intereses de los títulos valores emitidos por el Estado; y, provee el servicio de custodia de esos títulos, para el sistema financiero y entidades del sector público.

Asimismo, la institución administra fideicomisos de rentas de entidades públicas para el servicio de la deuda interna a sus acreedores y, distribuye los dineros del Estado de acuerdo a las leyes vigentes, a los diferentes partícipes.

En su calidad de depositario y ejecutor de pagos nacionales e internacionales, mantiene las cuentas de todas las entidades del sector público (7.584 cuentas que incluyen al sistema financiero, con un saldo de USD 1.989 millones) y la Cuenta Única del Tesoro Nacional para recibir los ingresos del Estado provenientes de las exportaciones de petróleo, impuestos, aduanas y demás recaudaciones fiscales, así como para distribuir las asignaciones del Presupuesto General del Estado.

- **Administrador Fiduciario de Fideicomisos Mercantiles Públicos**

Conforme disposiciones legales, al Banco Central del Ecuador se le ha asignado la responsabilidad de actuar como fiduciario mercantil del Fondo de Ahorro y Contingencias (FAC) y del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero (FEISEH).

- **Sistemas de Medición y Propuestas de Política para resguardar la Liquidez de la Economía**

El Banco Central del Ecuador realiza un monitoreo continuo, a nivel macroeconómico, de la liquidez de la economía, a fin de alertar factores que podrían determinar variaciones bruscas de la misma, afectar la actividad económica y por ende el empleo. Para ello, se realiza un seguimiento de las transacciones económicas del Ecuador con el resto del mundo, resumidas en la Balanza de Pagos, del movimiento del sistema financiero, y de la política fiscal. Adicionalmente, se han desarrollado modelos de alerta temprana y seguimiento de la liquidez, que permiten advertir y coordinar acciones con otras instituciones del Estado, a fin de evitar que problemas de liquidez de la economía provoquen pérdidas de confianza en el sistema financiero, pánicos bancarios, o crisis financieras provocadas por un menor niveles de actividad económica, precautelando así la estabilidad de la moneda y el mantenimiento del régimen monetario de dolarización.



### **3.2.- Asesor Económico del Estado y Proveedor de Información a la Ciudadanía en general, en base a la Independencia Técnica**

Para promover el crecimiento económico, es fundamental contar con información amplia, confiable y oportuna acerca del desenvolvimiento de la economía, al igual que análisis técnicos y objetivos que coadyuven a un eficiente proceso de toma de decisiones.

El Banco Central del Ecuador elabora diversas estadísticas y estudios relevantes, los cuales son difundidos a través de diferentes medios. Cabe destacar que la legislación establece varios mandatos legales de provisión de información a otras instancias gubernamentales por parte del Banco Central del Ecuador, a fin de apoyar el análisis en dichas instancias.

- **Estadísticas**

El Banco Central del Ecuador elabora las estadísticas macroeconómicas de síntesis de los principales sectores de la economía: monetario y financiero, externo, real y fiscal. Adicionalmente, procesa y difunde algunas estadísticas de base, que dan cuenta de la marcha económica en el corto plazo de la economía ecuatoriana.

En ese contexto y con el objetivo de disponer de indicadores económicos que sirvan de base para la recomendación y toma de decisiones de política económica, así como para el análisis de los distintos usuarios nacionales e internacionales, el Banco Central del Ecuador elabora y difunde las cuentas nacionales anuales, trimestrales y provinciales; los indicadores monetarios y financieros y de las tasas de interés; la balanza de pagos, estadísticas de comercio exterior, deuda externa y otra información relevante del sector externo; las cuentas fiscales del sector público no financiero; las encuestas de coyuntura trimestrales al sector agropecuario, las encuestas mensuales de opinión empresarial dirigidas a ocho (8) sectores productivos y los indicadores de expectativas empresariales derivados de las mismas; las previsiones de las principales variables macroeconómicas; y, finalmente, los índices adelantados del ciclo económico.

Además, también difunde estadísticas resultantes de investigaciones que son financiadas y coordinadas técnicamente por el Banco Central del Ecuador, cuya ejecución en la parte operativa es realizada por otras instituciones. Entre éstas constan el índice de precios al consumidor, índice de precios al productor e inflación, obtenidos a partir de la encuesta de precios que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), así como los indicadores mensuales de empleo, desempleo, subempleo e ingresos, y el índice de confianza del consumidor obtenidos de la encuesta de “Indicadores de Coyuntura del Mercado Laboral Ecuatoriano”.

Dado que para un país las estadísticas constituyen lo que para una empresa la información financiera y de producción, para el Banco Central del Ecuador es fundamental alcanzar los más altos estándares en la calidad y difusión de las estadísticas económicas que produce. Es por ello que permanentemente adopta las recomendaciones de los manuales internacionalmente aceptados para la elaboración de sus estadísticas y cuenta con el apoyo de organismos internacionales encargados de la elaboración de estadísticas y de países amigos que han contribuido positivamente para su mejoramiento.

En marzo de 1998 el Ecuador se suscribió a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) con el objeto de disponer de información oportuna y completa que contribuya a aplicar políticas macroeconómicas adecuadas y oriente a los agentes sobre el funcionamiento de los mercados financieros.

Por otro lado, el Banco Central del Ecuador ha considerado prioritaria la evaluación de la calidad de sus estadísticas a fin de contrastarlas con los estándares internacionales de calidad en esta materia, habiendo logrado evaluaciones externas positivas.

El Banco Central del Ecuador ha normado la producción de sus estadísticas económicas y para ello ha establecido un código de conducta que incluye la divulgación de un calendario adelantado de sus publicaciones con el objeto de que los usuarios sepan el día exacto de difusión de la información y evitar asimetrías y privilegios de información, de acuerdo a las normas internacionales en este ámbito. Este calendario de publicaciones se cumple de manera estricta a fin de que los usuarios cuenten con la información requerida.

Los principales productos estadísticos que elabora y publica el Banco Central del Ecuador son los siguientes:

## **- Sector Real**

### **a. Cuentas Nacionales**

El Sistema de Cuentas Nacionales registra las transacciones económicas para presentar una visión global de la actividad económica del país en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de la política económica.

Proporciona información de “quién” produce y consume, “qué”, y, “para qué”. Permite el seguimiento y análisis macroeconómico; sirve de base para la programación económica de largo, mediano y corto plazo, así como para conocer a través de las investigaciones, la estructura económica y social del país; eleva la potencia analítica de otro tipo de estadísticas; y, posibilita hacer comparaciones internacionales.

Indicadores derivados de las Cuentas Nacionales son, por ejemplo: el producto interno bruto (PIB) y sus componentes (consumo, inversión, exportaciones netas, etc.), el valor agregado por sector económico, la distribución del producto interno bruto entre los que lo generan (trabajadores, dueños del capital, Estado), entre otros.

El Sistema de Cuentas Nacionales tiene instrumentos de seguimiento económico coyuntural (las cuentas trimestrales) y regional (las cuentas provinciales).

#### **o Cuentas Nacionales Trimestrales**

Las Cuentas Nacionales Trimestrales constituyen una herramienta para medir el comportamiento de la economía en el corto plazo y dan cuenta de los agregados macroeconómicos del sector real. Son una síntesis coherente, consistente y confiable de toda la información estadística de corto plazo, relacionada con el PIB por industrias, importaciones, inversión, consumo final de los hogares y del gobierno y exportaciones. Las Cuentas Trimestrales son una de las fuentes primordiales que permiten realizar las

proyecciones macroeconómicas, que como se resalta en otras partes de este documento, son esenciales para la elaboración del Programa Macroeconómico Fiscal.

- **Cuentas Provinciales**

Permiten conocer la generación de riqueza de las distintas provincias del Ecuador, con la finalidad de coadyuvar a la toma de decisiones de política pública, a nivel regional. La principal información que se publica se relaciona con producción, consumo intermedio, y valor agregado, clasificada por industria y por provincia.

**b. Salarios, Empleo e Inflación**

El Banco Central del Ecuador publica información mensual detallada del Índice de Precios al Consumidor e Índice de Precios al Productor, así como información del mercado laboral, con datos sobre empleo, desempleo, subempleo, ingresos medios, entre otros.

Se publican los Informes Mensuales de Inflación con una explicación detallada de la evolución de los precios al consumidor por tipo de divisiones de consumo de bienes y servicios; y, con igual periodicidad, el Boletín de Coyuntura del Mercado Laboral, con un análisis detallado de la evolución del mismo.

**c. Estudios Sectoriales**

En una economía dolarizada, la competitividad del sector productivo es necesaria para asegurar flujos estables de divisas al país, para lo cual la información comercial, relacionada con la demanda y la potencialidad de exportación de los productos, es esencial para la toma de decisiones en el sector privado y a nivel del Estado. Para ello, el Banco Central del Ecuador elabora y actualiza de forma periódica, indicadores de posición competitiva, potencial competitivo, demanda por mercado, y por producto.

**- Sector Monetario y Financiero**

Las estadísticas de este sector registran todas las transacciones económicas que se realizan en el ámbito monetario y financiero, es decir, todas las operaciones que los distintos agentes económicos realizan en las instituciones del sistema financiero.

El Banco Central del Ecuador elabora una serie de indicadores sobre la marcha del sector financiero. Así, se publican las cuentas monetarias de las entidades financieras privadas, que dan cuenta de la evolución del ahorro que éstas captan, como de la utilización de este ahorro en el otorgamiento de crédito a los diferentes sectores.

Así mismo, publica los indicadores que dan cuenta de las operaciones del Banco Central del Ecuador, como depositario de las reservas o encaje legal de las entidades financieras, y como depositario de los fondos públicos. Así, la institución elabora y difunde las estadísticas de la RILD, la emisión monetaria, las reservas bancarias, y otras cuentas del Banco Central del Ecuador, contenidas en el sistema de balances.

Además de la información estadística, el Banco Central del Ecuador divulga análisis mensuales relacionados con la Gestión de la Liquidez del Panorama Financiero y de la Evolución del Crédito y Tasas de Interés.

## **- Sector Fiscal**

Se refiere a las estadísticas que registran las transacciones económicas, tanto internas como externas del sector público no financiero compuesto por el gobierno central, los gobiernos seccionales, las empresas públicas no financieras y las entidades adscritas a los distintos niveles de gobierno. Se elaboran y publican las estadísticas de las operaciones del sector público no financiero en su conjunto, como las referentes a las operaciones del gobierno central. Esta información es indispensable para el seguimiento de la política fiscal de un país, lo que a su vez permite al Banco Central del Ecuador cumplir con su función de asesor económico del Estado, así como informar de manera técnica e independiente al H. Congreso Nacional, la Presidencia de la República y otros estamentos, sobre el manejo de la política fiscal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, y de endeudamiento público en general.

## **- Sector Externo**

Las estadísticas del sector externo registran las transacciones que realizan los residentes del Ecuador, con el resto del mundo, las cuales se encuentran sintetizadas en la balanza de pagos. En el contexto de una economía dolarizada, el sector externo se convierte en la fuente generadora del circulante para el desenvolvimiento de la actividad productiva, por lo tanto, los cambios en la liquidez de la economía dependerán en gran parte del resultado de la balanza de pagos.

Tanto en el régimen de dolarización, como en el de moneda propia, los choques que produzcan cambios bruscos y significativos en los ingresos de divisas al país, pueden provocar importantes ajustes en empleo y por ende en el bienestar de la población, lo que implica la necesidad de realizar un seguimiento permanente a los factores que influyen en el ingreso y egreso de divisas al país, y, que el Estado cuente con instrumentos de política económica para enfrentar este tipo de contingentes<sup>2</sup>.

La balanza de pagos se constituye en el instrumento analítico que permite realizar el seguimiento de los movimientos de divisas que ingresan y salen del país. Entre otros rubros, ésta registra los movimientos de la deuda externa, las operaciones de comercio exterior, el ingreso neto de capitales por concepto de la inversión extranjera, y el movimiento de las remesas, entre otros.

Por su parte, debido a que la información de comercio exterior es ampliamente utilizada por distintos usuarios, para la toma de decisiones en el campo empresarial especialmente, el Banco Central del Ecuador ha puesto a disposición de sus usuarios la información de la base de datos.

## **- Indicadores de Coyuntura**

El Banco Central del Ecuador elabora información infra-anual orientada a diagnosticar el estado del ciclo económico y de las expectativas empresariales y del consumidor. Dentro de estos indicadores, se destacan:

---

<sup>2</sup> A diferencia de lo que ocurría en el pasado, en dolarización, estos choques no pueden ser contrarrestados con instrumentos de política monetaria tradicionales como la devaluación de la moneda, por lo que cobra mayor importancia la creación de fondos para enfrentar contingentes.

- ❑ Indicador Adelantado de Cambios en el Ciclo Económico (IACCE), orientado a anticipar las variaciones del crecimiento económico;
- ❑ Fin de Recesión o Inicio de Alerta (FRIDA) que advierte sobre la posibilidad de que la economía se encuentre o no en recesión.
- ❑ Índice de Confianza Empresarial (ICE) que sintetiza las expectativas de los empresarios respecto de la situación económica de su empresa y del país en general; e,
- ❑ Índice de Confianza del Consumidor (ICC) que proporciona información sobre el comportamiento del consumo dentro de los hogares ecuatorianos.

Las Encuestas Mensuales de Opinión Empresarial (EMOE), por su parte permiten medir las expectativas presentes y futuras de los empresarios sobre el volumen de producción y ventas, precios de venta (asociado al IPP), inventarios de productos terminados, empleo. A través de estos resultados se puede proyectar la evolución de la economía en general, y de los diferentes sectores económicos analizados (principales industrias y sectores de comercio y servicios). Durante el año 2006 se amplió la muestra a 750 empresas, una de las muestras más grandes de América Latina. Cubren 8 sectores económicos: manufactura; construcción; comercio; transporte; hoteles, bares y restaurantes; courier; comunicaciones y servicios generales.

Estos instrumentos permiten al sector productivo definir estrategias de inversión, empleo, producción y comercialización, tomando en cuenta el estado de la economía y las percepciones y expectativas, tanto de los consumidores como de los productores, a nivel global, como a nivel de los principales sectores económicos. Aproximadamente 10.000 empresarios están suscritos a esta publicación.

Otro indicador coyuntural corresponde al Índice de Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), que describe la variación, en volumen, de la actividad económica en base a un grupo de variables representativas de la economía ecuatoriana. Por tanto, señala la dirección que sigue la economía, anticipándose a los resultados que presentan estadísticas más elaboradas.

Finalmente, el Banco Central del Ecuador prepara y divulga las Encuestas Trimestrales de Coyuntura para la agricultura.

#### **- Difusión de las Estadísticas**

La información estadística del Banco Central del Ecuador está disponible en sus principales publicaciones:

- ❑ Boletín semanal de coyuntura
- ❑ Información estadística mensual
- ❑ Información monetaria semanal
- ❑ Boletín de precios, salarios y mercado laboral
- ❑ Encuesta trimestral de coyuntura del sector agrícola
- ❑ Encuestas de opinión empresarial
- ❑ Inversiones del sector público
- ❑ Balanza de pagos
- ❑ Boletín anuario
- ❑ Sistema de información empresarial

- ❑ Cifras económicas
- ❑ Previsión PIB trimestral y previsión económica anual
- ❑ Informe de inflación
- ❑ Informe de gestión de la liquidez del panorama financiero
- ❑ Informe de la evolución del crédito y tasas de interés
- ❑ Análisis de balanza comercial
- ❑ Análisis trimestral de balanza de pagos
- ❑ Análisis trimestral del sector petrolero
- ❑ Cuentas nacionales anuales y trimestrales
- ❑ Informe de Coyuntura del mercado laboral
- ❑ Boletín de economía internacional mensual y trimestral
- ❑ Boletín de competitividad

- **Informes y Estudios de Política Económica**

En su rol de tercero confiable de la economía el Banco Central del Ecuador provee información y análisis técnicos para la toma de decisiones de los hacedores de política económica, para lo cual monitorea y analiza el comportamiento de la economía a nivel global y sectorial, así como de la economía internacional y sus impactos en la economía nacional. Este análisis se realiza en base a la información estadística que es generada a través de sus operaciones bancarias, así como información estadística de síntesis elaborada en la institución e información estadística de fuentes externas.

- **Informe del Banco Central del Ecuador: Pro forma del Gobierno Central y Límite de Endeudamiento Público**

El Banco Central del Ecuador informa anualmente sobre la pro forma presupuestaria, previa a su aprobación por parte del H. Congreso Nacional, para lo cual, analiza la sostenibilidad de las finanzas públicas y en general las implicaciones de la política fiscal reflejada en la pro forma presupuestaria, que es el instrumento más importante de política económica con el que cuenta el país.

- **Informes de Endeudamiento Público**

Por mandato legal, como ente con independencia técnica frente al ejecutor de la política fiscal, el Banco Central del Ecuador dictamina respecto de las condiciones financieras del endeudamiento público en general y su impacto en el programa monetario y financiero, el mismo que debe guardar correspondencia con los límites de endeudamiento aprobados por el H. Congreso Nacional.

- **Informes semestrales al H. Congreso Nacional, Presidencia de la República y Memoria Anual Institucional**

De conformidad con la Constitución Política de la República del Ecuador, el Banco Central del Ecuador elabora y remite, de forma semestral, un informe tanto al H. Congreso Nacional como a la Presidencia de la República. Estos informes versan sobre la situación de la economía ecuatoriana y las actividades realizadas por el Banco Central del Ecuador en dicho periodo, en su calidad de asesor económico del Estado.

El Banco Central del Ecuador elabora la Memoria Anual, documento que contiene el análisis del comportamiento de los distintos sectores de la economía y la situación financiera de la entidad.

**- Participar en la elaboración del Programa Macroeconómico y realizar su seguimiento**

El Banco Central del Ecuador, de acuerdo al marco legal vigente, proporciona los supuestos para la elaboración del Programa Macroeconómico Fiscal al Ministerio de Economía y Finanzas y revisa conjuntamente con éste, su consistencia. Esto permite que el programa fiscal del gobierno nacional y que los objetivos trazados en el mismo, tengan un adecuado sustento técnico. Durante la ejecución, el Banco Central del Ecuador realiza un seguimiento del presupuesto, y en base a la permanente actualización de las previsiones económicas provee al Ministerio de Economía y Finanzas de la información y emite sugerencias de política fiscal.

**- Informes técnicos de proyectos de ley en materia económica**

El Banco Central del Ecuador, cumpliendo con su rol de tercero confiable y asesor económico del gobierno, emite un informe con sus observaciones legales y técnicas, a los diferentes proyectos de ley que se discuten en el H. Congreso Nacional y a nivel de la Presidencia de la República, sobre diversidad de temas económicos.

**- Previsiones económicas**

Las previsiones económicas proyectan el comportamiento de la economía y permiten a las autoridades y agentes económicos tomar decisiones sobre la base del comportamiento esperado de las principales variables macroeconómicas. Se provee información al Ministerio de Economía y Finanzas para la elaboración y seguimiento del programa macroeconómico fiscal y la pro forma presupuestaria, de las proyecciones macroeconómicas en los sectores externo, real (crecimiento económico e inflación), petrolero, y financiero. Así mismo, se entrega esta información para los procesos de programación presupuestaria y de planificación a otras instituciones públicas y privadas.

**- Política presupuestaria de la banca pública, participación en la regulación del sistema financiero y el mercado de valores y regulación de inversiones de entidades públicas**

**a. Evaluación y seguimiento de los presupuestos de los bancos públicos**

La banca pública de desarrollo se constituye en una herramienta idónea de apoyo financiero y no financiero para aquellos sectores que, a pesar de no ser atendidos por las instituciones financieras privadas, tienen un alto potencial en términos de crecimiento económico y redistribución del ingreso.

En este contexto, el Banco Central del Ecuador, reconociendo el importante papel que deben cumplir las instituciones financieras públicas (IFIPs) desde el punto de vista de la política de desarrollo de un Estado ha desarrollado lineamientos para la evaluación, aprobación y seguimiento a la ejecución de dichos presupuestos. Esta responsabilidad tiene como objetivo principal evaluar desde un punto de vista macroeconómico, e informar a las autoridades económicas competentes, el impacto de los programas de

financiamiento ofertados por dichas instituciones financieras en el desarrollo económico del país, programas que por otra parte habrán de formularse en el marco de una política estatal de “financiamiento para el desarrollo”.

#### **b. Regulación prudencial del sistema financiero y el mercado de valores**

Las autoridades del Banco Central del Ecuador, como miembros integrantes en la Junta Bancaria, el Consejo Nacional de Valores y el Directorio de la Agencia de Garantía de Depósitos, promueven el establecimiento de regulación prudencial orientada a precautelar la estabilidad financiera y una adecuada coordinación entre las políticas emitidas por estas entidades en el ámbito de su competencia.

#### **c. Regular la forma en que las entidades y empresas del sector público deben realizar sus inversiones financieras**

Considerando criterios relacionados con las necesidades de financiamiento de la banca pública y el presupuesto general del Estado, los límites de endeudamiento establecidos para dicho presupuesto por el H. Congreso Nacional, y los impactos sobre la liquidez de la economía, el Banco Central del Ecuador autoriza la forma en la que las diferentes instituciones públicas realizan sus inversiones financieras.

##### **• Investigaciones**

Como todos los bancos centrales a nivel mundial, el Banco Central del Ecuador coadyuva al desarrollo económico y social del país, a través de la generación de pensamiento teórico en el campo económico y social, que permita establecer recomendaciones de política económica a los diferentes estamentos de decisión pública. Para ello, la institución elabora investigaciones sobre la realidad económica y social, que permiten medir los impactos de medidas de política económica y social en diferentes ámbitos: fiscal, financiero, laboral, entre otros; y, sobre la base del análisis de los obstáculos al crecimiento y al desarrollo económico del país, proponer políticas de Estado que sirvan de base para la discusión de todos los estamentos de la sociedad.

En este marco, el Banco Central del Ecuador generó una Agenda Económica en el año 2002, cuyos pilares son el fortalecimiento de la arquitectura financiera del país, la promoción de la competitividad y la productividad, una inteligente inserción en los mercados internacionales, y la promoción del crecimiento económico. Dicha Agenda ha seguido enriqueciéndose a partir de entonces, con estudios especializados y propuestas de política en diferentes ámbitos: política de financiamiento de la banca pública para promover el desarrollo, promoción de las microfinanzas, entre otros; así como el desarrollo de instrumentos de evaluación de políticas económicas como el modelo de equilibrio general computable aplicado a la economía ecuatoriana.

### **3.3.- El Área Cultural del Banco Central del Ecuador**

De manera similar a varios bancos centrales de otros países, especialmente latinoamericanos, el Banco Central del Ecuador realiza una importante tarea cultural, como una forma de contribuir al desarrollo integral de la sociedad ecuatoriana con los ingresos propios de la banca central. Sus orígenes se remontan al año 1937, y su respaldo legal consta en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado.



Los principales espacios culturales del Banco Central del Ecuador son los siguientes:

**Quito:** Museo Nacional, Museo Camilo Egas, Museo Numismático, Bibliotecas, Archivo Histórico, Musicoteca, Programa Editorial Cultural y Museo y Bibliotecas Virtuales.

Se encuentra en desarrollo el Nuevo Museo Nacional y el Parque Arqueológico Rumipamba.

**Riobamba:** Centro Cultural con servicios de museo y biblioteca.

**Esmeraldas:** Centro Cultural con servicios de museo, biblioteca y archivo histórico.

**Ibarra:** Centro Cultural con servicios de museo, biblioteca y archivo histórico.

**Guayaquil:** Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo (MAAC), Plaza de las Artes y Oficios (Centro Cívico y Parque Forestal), Museo Nahím Isaías, Archivo Histórico del Guayas.

Se encuentran en construcción los proyectos: Teatro de la Plaza de las Artes y Oficios, Museo Presley Norton.

**Samborondón:** Parque Histórico Guayaquil.

**Bahía de Caráquez:** Museo y servicio de biblioteca.

**Manta:** Museo y centro cultural. Se encuentra en construcción el nuevo Museo.

**Santa Elena:** Museo de sitio “Los Amantes de Sumpa”.

**Portoviejo:** en construcción el Museo y Archivo Histórico.

**Cuenca:** Museo, servicio de biblioteca y Parque Arqueológico Pumapungo.

**Loja:** Museo, Centro Cultural y Archivo Histórico.

En conjunto, los servicios culturales del Banco Central del Ecuador atienden a varios centenares de miles de usuarios cada año, entre los que se cuentan estudiantes de escuelas, colegios y universidades, turistas nacionales y extranjeros, investigadores y, la ciudadanía en general.

Es importante tomar en cuenta que el Banco Central del Ecuador, mediante una sistemática tarea de rescate mantenida por más de medio siglo, ha reunido una de las más valiosas colecciones de objetos culturales ecuatorianos que existen actualmente en el mundo. Aunque el valor contable de dichos objetos es ciertamente muy importante, su valor como patrimonio cultural de la nación ecuatoriana es incalculable.

La mayoría de esos objetos culturales fueron adquiridos mediante compra, y un número significativo de ellos ha sido donado por personas que deseaban preservar para la nación esos bienes y confiaron en la seriedad con que el Banco asume la tarea de preservarlos,

catalogarlos, cuidarlos y difundirlos. Por ejemplo, la mayor parte de la colección filatélica del Banco y una buena parte de su colección fotográfica tienen ese origen.

La siguiente tabla da una idea aproximada de la magnitud de las principales colecciones que custodia el Banco Central del Ecuador en diversas ciudades del país.

### NÚMERO DE BIENES CULTURALES

FONDO ARQUEOLÓGICO	111.067
FONDO ETNOGRÁFICO	8.457
FONDO DE ARTE (colonial, republicano y contemporáneo)	14.680
FONDO FILATÉLICO	11.915
FONDO NUMISMÁTICO	13.755
DOCUMENTOS (manuscritos, fotografías, mapas, partituras, videos, etc.)	2'114.795
LIBROS Y REVISTAS	360.560
<b>TOTAL:</b>	<b>2'635.229</b>

El Banco Central del Ecuador ha cumplido la tarea de desarrollar, preservar, investigar y difundir los bienes culturales confiados a su cuidado, como un acto de permanente servicio a la nación ecuatoriana; así lo indican los editoriales y noticias de prensa y el número de visitantes que tienen sus servicios culturales, así como diversos reconocimientos particulares. Por ejemplo, en el año 2006 su página web cultural ([www.muesobibliotecabce.com](http://www.muesobibliotecabce.com)) fue reconocida por la Sociedad Internacional de Internet (ISOC) como el mejor sitio web en la categoría "Cultura, Arte-Usuarios".

La administración de los bienes culturales requiere una institucionalidad sólida y especializada, caso contrario, se estaría poniendo en riesgo la permanencia de servicios culturales que benefician a toda la ciudadanía y, lo que es más importante, la conservación para las futuras generaciones de las colecciones de bienes culturales patrimoniales que por su propia naturaleza pertenecen a la nación ecuatoriana. Si este acervo cultural se desintegrara o desapareciera, sería imposible devolver a la nación esos bienes que forman parte de su identidad, de su historia y de su propio ser.

#### 3.4.- Área Social

##### Programa del Muchacho Trabajador

Su sustento legal consta en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado.

En junio de 1983, el Banco Central del Ecuador creó el Programa del Muchacho Trabajador (PMT), con el propósito de promover el respeto y garantía de los derechos, la formación y participación ciudadana de niñas, niños y jóvenes en condiciones de marginalidad; y, contribuir al mejoramiento de la calidad pedagógica de maestros en la educación formal y a la erradicación progresiva del trabajo infantil.

La autonomía del BCE ha dado lugar para que el PMT sea una excepción en el uso o manejo político coyuntural de los gobiernos, ratificándose el postulado institucional de trabajar con “independencia técnica al servicio del país”, aportando al desarrollo económico y social de nuestra nación.

- **Espacios Alternativos, para niños de barrios y escuelas urbano-marginales**

Son espacios de prevención, formación y participación de niños de barrios y escuelas urbano-marginales y rurales. Cada ciclo formativo, de dos años, garantiza que grupos de aproximadamente 40 niñas y niños por comunidad y por escuela, conozcan sus derechos y desarrollen estrategias para defenderlos, fortalezcan su autoestima, consoliden y ejerciten valores de convivencia democrática, potencien su capacidad de aprendizaje y de resolución de problemas, ejerzan su derecho a la participación familiar, escolar y comunitaria; y, con su familia y escuela cuenten con espacios de respeto, protección y garantía de derechos.

Actualmente funcionan 73 Espacios Alternativos en las ciudades de Quito, Esmeraldas, Manta y Guayaquil, replicándose la experiencia en 7 cantones del Guayas, esto último con auspicio de Plan Internacional, desde el año 2004. En este proceso participan cerca de 4681 niños; 423 maestros y 6605 familias.

- **Centros Panita, para niños trabajadores**

Son espacios de prevención del trabajo infantil y de referencia para la niñez trabajadora, en los que acceden a un proceso de formación ciudadana, desde los dos años, conocen sus derechos y valores que los incorporan y ejercitan en sus ámbitos inmediatos, desarrollan su capacidad de aprendizaje, refuerzan destrezas básicas de lenguaje y matemáticas, conocen y reflexionan temas que responden a su necesidad de desarrollo y resolución de problemas cotidianos. Esta población recibe atención preventiva de salud y asistencia legal frente a condiciones laborales que la perjudica.

Actualmente funcionan 10 Centros “Panita” en 8 ciudades: Quito, Ambato, Cuenca, Esmeraldas, Portoviejo, Manta, Guayaquil y Nueva Loja-Lago Agrio, en los que participan cerca de 2592 niños trabajadores, 1865 familias y 440 maestros. Con auspicio de la empresa privada y fundaciones, se otorgan becas estudiantiles a toda la niñez trabajadora que participa en este proceso, además que la firma contribuye al sostenimiento de acciones administrativas y operativas de los mencionados Centros.

- **Centros de Información y Comunicación Juvenil (CICJ)**

Desde los CICJ, el PMT busca garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los jóvenes del país, fortaleciendo su participación ciudadana, capacidad de aprendizaje y liderazgo, sistema de valores; y, posibilita el acceso y uso de la información y tecnología, de productos comunicacionales y el conocimiento de temas de su interés. Mediante una Red de Apoyo, con instituciones y empresas privadas y educativas, estos jóvenes acceden a servicios de recreación y salud. Cabe mencionar que desde el año 2006, se desarrolla el proyecto “Hola Democracia Bienvenida a mi Colegio”, con estudiantes de 20 colegios seleccionados en 4 ciudades. Los CICJ cuentan con el auspicio de organismos internacionales y de la empresa privada.

Hoy están en funcionamiento 11 CICJ en las ciudades de Tulcán, Ibarra, Quito, Ambato, Cevallos, Tisaleo, Cuenca, Esmeraldas, Guayaquil y Nueva Loja-Lago Agrio, a los que concurren cerca de 5752 jóvenes en condiciones de marginalidad y, en el año 2006, se ha iniciado un trabajo piloto de intervención con 210 familias.

- **Defensorías Comunitarias de la Niñez**

Son formas de organización de la comunidad para promover, defender y vigilar el cumplimiento y restitución de los derechos de la niñez y adolescencia, en los ámbitos de su vida cotidiana –familia, escuela y comunidad– en lugares donde se produce permanentemente la violación a sus derechos. Atiende y remite casos de maltrato y de acciones violatorias a los derechos, a instancias competentes, aportando a la democratización de la convivencia comunitaria, familiar, escolar y local. Estas Defensorías, diseñadas por el PMT, constan en el Código de la Niñez y Adolescencia como instancias de exigibilidad de derechos.

Actualmente funcionan 78 defensorías, en 78 comunidades, en las que actúan 1116 defensores comunitarios de los derechos de la niñez que han resuelto participar en acciones conjuntas con el PMT, en las siguientes ciudades de intervención: Quito, Latacunga, Ambato, Píllaro, Esmeraldas, Manta, Guayaquil, Santa Lucía, Santa Elena, Progreso, Colimes, Salitre, Daule y Palestina, ciudades en las que también se viene interactuando con 1689 familias y 120 maestros de las diferentes comunidades en las que el PMT está presente. Este proceso cuenta con el auspicio de organismos internacionales.

- **Desarrollo del pensamiento y mejoramiento de la capacidad de aprendizaje**

Desde 1996, el PMT promueve el desarrollo de estrategias de pensamiento, es decir, de personas con pensamiento crítico, creativo y reflexivo, condiciones claves del crecimiento integral del individuo que asegura que niños, jóvenes y adultos mejoren su capacidad de pensar y aprender.

En 1998, el PMT se convierte en el primer Centro Autorizado del ICELP (Centro Internacional de Potenciación del Aprendizaje-Israel) en el país. En este contexto, viene realizando talleres abiertos con docentes y otros profesionales vinculados a la educación pública y privada, a fin de contribuir a una mejor calidad educativa.

### **3.5.- Personal del Banco Central del Ecuador**

Para el cumplimiento de todas las actividades referidas, el Banco Central del Ecuador cuenta en la actualidad con 784 servidores con un nivel profesional adecuado a las funciones especializadas que realiza. Es la institución más pequeña de los países, que por diversas razones, carecen de soberanía monetaria. Antes de la reducción de personal de febrero de 2004, contaba con aproximadamente 1300 empleados y tenía una relación de 1.07 funcionarios por cada 10.000 habitantes. En la actualidad, con sus 784 funcionarios la referida relación es del 0.57 (Anexo 1)

La dolarización, convertibilidad y unión monetaria, tienen la gran ventaja de crear un ambiente propicio para el establecimiento de reformas positivas para la economía. Una de las más importantes es, indiscutiblemente, la que tiene que ver con el fortalecimiento del

marco institucional. En efecto, los esquemas monetarios rígidos, por sus características particulares, permiten reconocer la importancia de las funciones que cumplen los bancos centrales como artífices de la estabilidad y crecimiento. Más aún, a la luz de la institucionalidad internacional, se puede decir que la pérdida parcial del control de la política monetaria y cambiaria no le resta funciones a los bancos centrales, sino más bien, las redefine y fortalece. (Anexo 2)

Anexo 1

<b>Indicadores del tamaño de bancos centrales en países sin moneda propia</b>			
<b>País</b>	<b>Personal</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje por cada 10.000 habitantes</b>
Grecia	2,980	11,244,204	2.65
Lituania	839	3,496,000	2.40
Francia	13,972	63,213,894	2.21
Bélgica	2,100	10,396,496	2.02
Estonia	244	1,358,500	1.80
Portugal	1,736	10,566,212	1.64
Alemania	12,342	82,398,326	1.50
Italia	8,466	58,751,711	1.44
Bulgaria	912	7,537,929	1.21
Países Bajos	1,713	16,239,643	1.05
Hong Kong	583	6,816,000	0.86
El Salvador	444	6,517,800	0.68
España	2,693	43,000,000	0.63
<b>Ecuador</b>	<b>784</b>	<b>13,710,234</b>	<b>0.57</b>

Fuente: Investigación Bancos Centrales  
 Datos a enero de 2007

## Anexo 2

### Funciones de los bancos centrales sin moneda propia

Funciones	Ecuador	El Salvador	Panamá	Estonia	Lituania	Bulgaria	Hong Kong	Países de la UME (*)
Monitoreo de los equilibrios macro (1)	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Agente financiero y fiscal del Estado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Inversión de las reservas internacionales	SI	SI	(2)	SI	SI	SI	SI	SI
Administración del sistema de pagos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Generación y publicación de información y estadísticas económicas	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Supervisión y regulación del sistema financiero (3)	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Asesor del gobierno	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Manejo indirecto de la política monetaria (4)	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Manejo indirecto de la política cambiaria (5)	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI

(\*) Alemania, España, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal

(1) Aunque ciertos casos esta función no se menciona específicamente, se puede deducir por los objetivos y demás tareas que cumple la institución.

(2) De acuerdo a la definición del FMI, Panamá no tiene reservas internacionales centralizadas tal y como convencionalmente se conoce. Este rubro incluye: reservas en el FMI, Derechos Especiales de Giro, Depósitos en el extranjero monedas extranjeras del BNP

- (3) Las formas en las que un banco central puede comprometerse con la regulación y supervisión del sistema financiero pueden ser variadas. En numerosos países el banco central ejerce esta tarea directamente, en otros la supervisión puede estar asegurada a un organismo independiente o compartida por el banco central con otras entidades. Con la finalidad de facilitar la comparación, lo relevante no es saber las modalidades específicas a través de las cuales el banco central de cada país supervisa y regula el sistema financiero, sino si dicha institución cumple esta función o no.
- (4) Y (5) Se han incluido estos dos ítems para demostrar que, aún cuando la teoría sugiere que bajo esquemas monetarios rígidos los bancos centrales pierden por completo el control de la política monetaria y cambiaria, en la práctica, todas las autoridades monetarias reconocen que todavía tienen márgenes de acción indirectos para gestionar ambas políticas. Por supuesto, las consideraciones sobre lo que implica gestionar estas políticas varían dependiendo de las particularidades de cada país, pero se puede afirmar que la percepción generalizada de los bancos centrales es que aún pueden manejar indirectamente tanto la política monetaria como la cambiaria.